



B65G

475674

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: S.I.E.T.A.M.

Residencia: 42 48 Avenue du Président KENNEDY.-
91170 VIRY CHATILLON.- FRANCIA.

Enunciado: DISPOSITIVO DE TRANSPORTE CON CADENAS
PARALELAS.

Prioridad: de la solicitud de patente francesa nº
72 36028 del 11 de octubre de 1.972.

415674



El invento se refiere a un transportador dotado de dos pares de cadenas paralelas que permiten, mediante la separación de las cadenas de cada par, transformar el transportador en ascensor.

5 Por tanto, el invento tiene por objeto un dispositivo de transportador con cadenas paralelas entre las cuales están montadas unas bandejas de transporte o análogas, sujetas por una extremidad en una de las cadenas y por la otra extremidad en otra cadena, estando dicho dispositivo ca
10 racterizado porque incluye por lo menos dos pares de cadenas, estando cada par guiado y arrastrado por un mismo piñón cuyo paso de los dientes es la mitad del de las cadenas, incluyendo cada cadena unos eslabones curvos o vaciados en su parte central, colocándose los ejes de unión de los eslabones
15 de la primera cadena en el centro y en la parte vaciada de los eslabones de la segunda cadena del par.

Otras características y ventajas del invento aparecerán más particularmente en la descripción que sigue conjuntamente con los dibujos que la acompañan.

20 En los dibujos:

 La figura 1 es una vista esquemática de un dispositivo de transporte según el invento;

 La figura 2 es una vista a mayor escala que representa las cadenas de un par en el piñón de arrastre del
25 dispositivo de la figura 1;

 La figura 3 es una vista de una variante del dispositivo de la figura 1;

 La figura 4 es una segunda variante del dispositivo de la figura 1; y

30 La figura 5 es una vista a mayor escala de las

4156747



cubetas del transportador de la figura 2.

Según el invento representado en las figuras 1 y 2, el dispositivo de transporte incluye dos pares de cadenas que se desplazan paralelamente y entre las cuales están montadas unas paletas de transporte 1.

Las cadenas 2 y 3 de cada par están arrastradas por una misma rueda dentada 4 cuyo paso de los dientes es la mitad del de las cadenas, estando los ejes 5 de unión de los eslabones 6 de la cadena 2, separados de los ejes 7 de los eslabones 8 de la cadena 3 por un diente.

Para permitir esta imbricación de los ejes de unión de los eslabones de una cadena en los eslabones de la otra cadena, los eslabones 6 y 8 tienen una forma curva, enfrentándose la concavidad de los eslabones de una cadena con la de los eslabones de la otra cadena.

En el transportador representado en la figura 1, se encuentra una serie de paletas 1 articuladas entre sí por medio de escuadras 9 que permiten la articulación en un solo sentido, estando el eje de articulación provisto de un rodillo 10 que se apoya en un camino de rodamiento 11.

Esta serie de paletas 1 está unida en su comienzo con la cadena 3 mientras que el final está unida con la cadena 2. De este modo, cuando las cadenas pasan encima de la rueda 4, la serie de paletas puede seguir la curvatura de la rueda gracias a las articulaciones de las paletas entre sí, mientras que durante la separación de las cadenas 2 y 3, la serie de paletas queda alineada gracias a las escuadras que hacen tope, y esta serie de paletas forma una bandeja que se eleva horizontalmente arrastrada por ambas cadenas.



415674

Según otra realización representada en la figura 3, las paletas directamente articuladas entre sí han sido provistas de bordes laterales 12 que están dotados de tacos 13 sobre los cuales se apoyan los bordes 12 de las paletas adyacentes, lo que mantiene horizontal la serie de paletas durante su ascenso, incluyendo las paletas de extremidad un borde transversal para que la serie de paletas forme una cubeta de transporte a granel.

Según otra disposición, la serie de paletas está substituida por una cubeta 14 rígida montada en una extremidad sobre el eje 7 de los eslabones de la cadena 3, mientras que en la otra extremidad, el eje 5 de los eslabones de la cadena 2 puede deslizarse a través de una lumbrera 15 formada en una placa 16 sujeta lateralmente debajo de la cubeta.

Por tanto, cuando los ejes 5 y 7 se acercan durante su paso por debajo de las ruedas dentadas, el eje 5 se desliza en la lumbrera 15.

El invento no se limita a las formas de realización descritas y representadas, sino que por el contrario cubre todas sus variantes.

En resumen: La Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de transporte con cadenas paralelas entre las cuales están montadas unas bandejas de transporte o análogas sujetas por una extremidad en una de las cadenas y por la otra extremidad en otra cadena, caracterizado porque incluye por lo menos dos pares de cadenas, estando cada par guiado y arrastrado por el mismo piñón, cuyo paso

MGE



415674

de los dientes es la mitad del de las cadenas, incluyendo cada cadena unos eslabones en forma de arco o vaciados en su parte central, colocándose los ejes de unión de los eslabones de la primera cadena de un par en el centro y en la parte vaciada de los eslabones de la segunda cadena del par.

5

2. Dispositivo de transporte, según la reivindicación 1, caracterizado porque una bandeja, o una serie de bandejas articuladas entre sí, está sujeta por una extremidad en una de las dos cadenas de los dos pares paralelos y por la otra extremidad en cada una de las otras cadenas de los dos pares, separándose las cadenas de cada par la una de la otra, estando la bandeja o la serie de bandejas colgada entre las dos cadenas separadas.

10

3. Dispositivo de transporte según la reivindicación 2, caracterizado porque las bandejas incluyen unos bordes laterales sobreelevados, incluyendo la primera y la última bandeja de cada serie un borde transversal que determina una cubeta para el transporte a granel.

15

4. Dispositivo de transporte según la reivindicación 2, caracterizado porque cada bandeja es solidaria de una cadena por un eje mientras que en la extremidad es solidaria de la otra cadena por un eje que puede deslizarse en una lumbrera lateral de la bandeja.

20

5. Dispositivo de transporte según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque cada bandeja está provista de ruedas o rodillos laterales que se apoyan sobre un camino de rodamiento dispuesto a lo largo de las cadenas.

25

me

6. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita:

30

415674



"DISPOSITIVO DE TRANSPORTE CON CADENAS PARALELAS".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 7 de junio de 1.973

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

15

20

25

mlc

30



FIG. 2

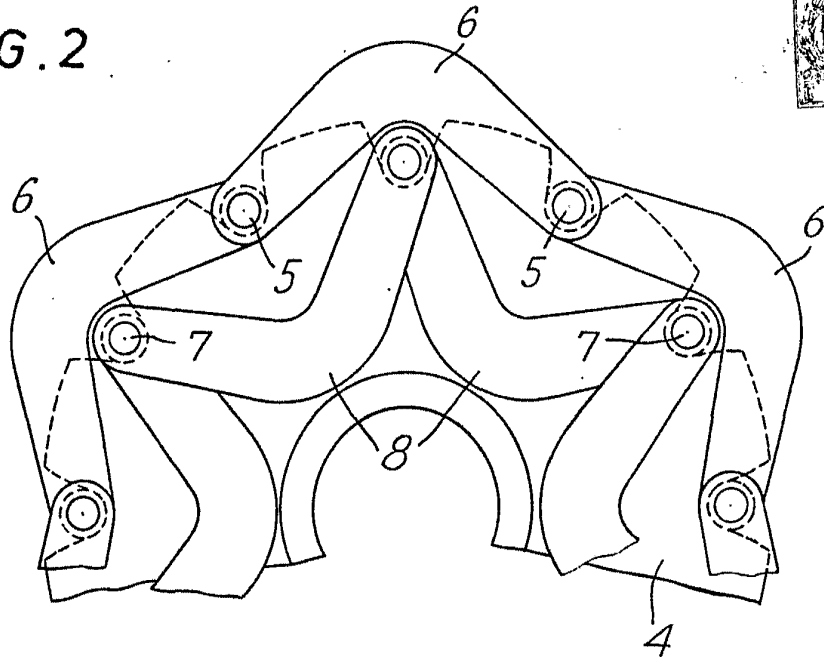
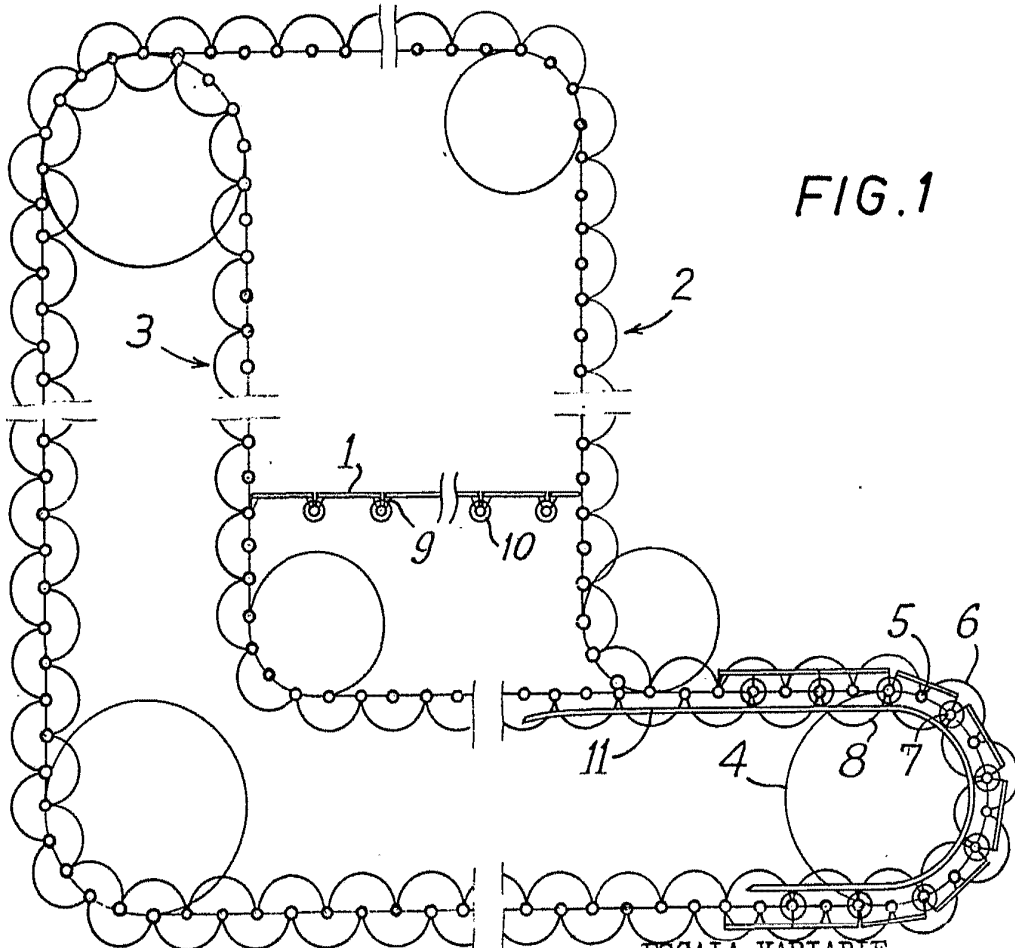


FIG. 1



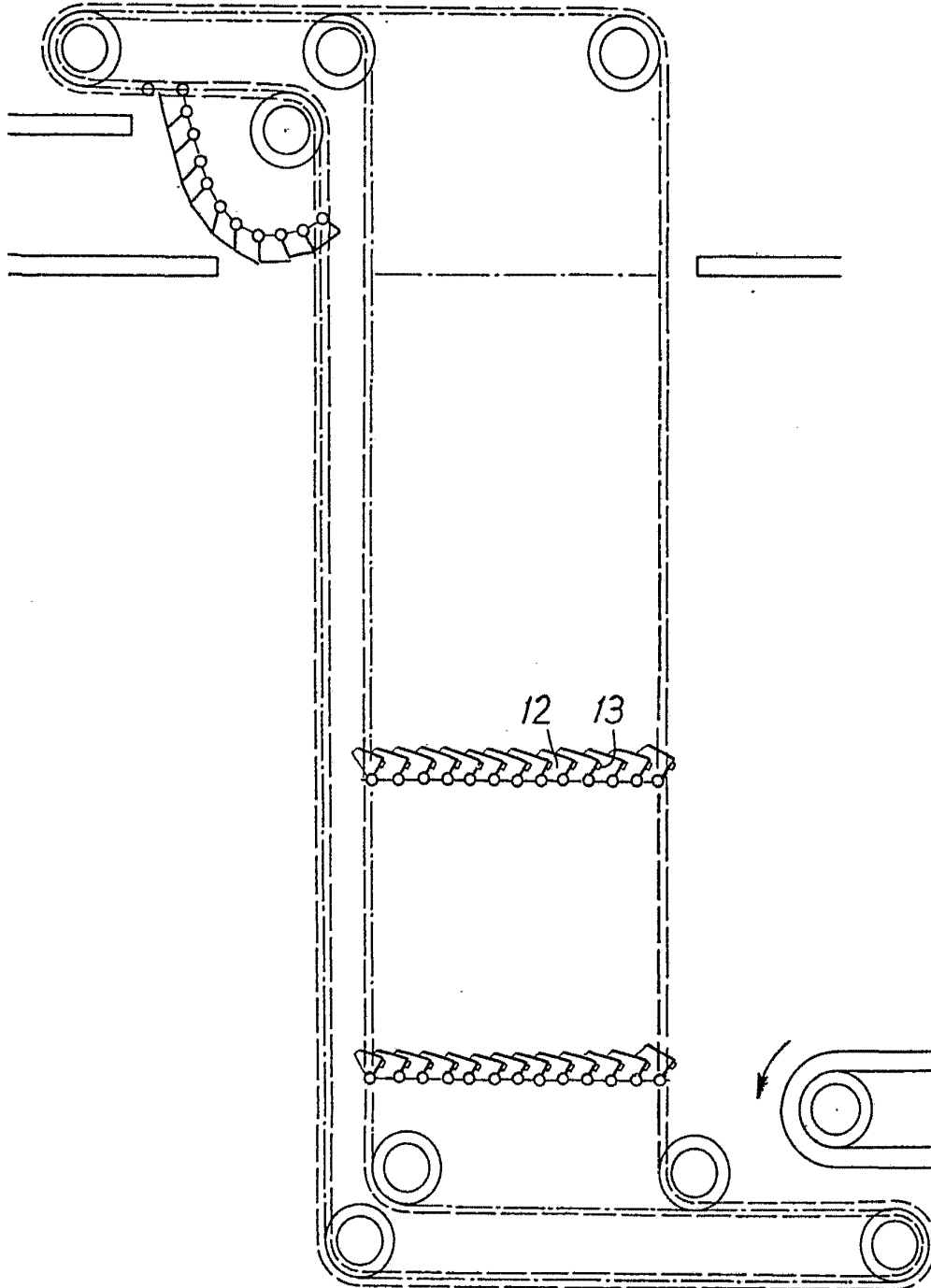
ESCALA VARIABLE
Madrid, 7 de junio de 1.973
BERNARDO UNGRIA
p.p.

415674

S.I.E.T.A.M.

TRES HOJAS/2 a

FIG. 3



ESCALAVARIABLE
Madrid, 7 de junio de 1.973
BERNARDO UNGRIA
P.P.

415674



FIG. 4

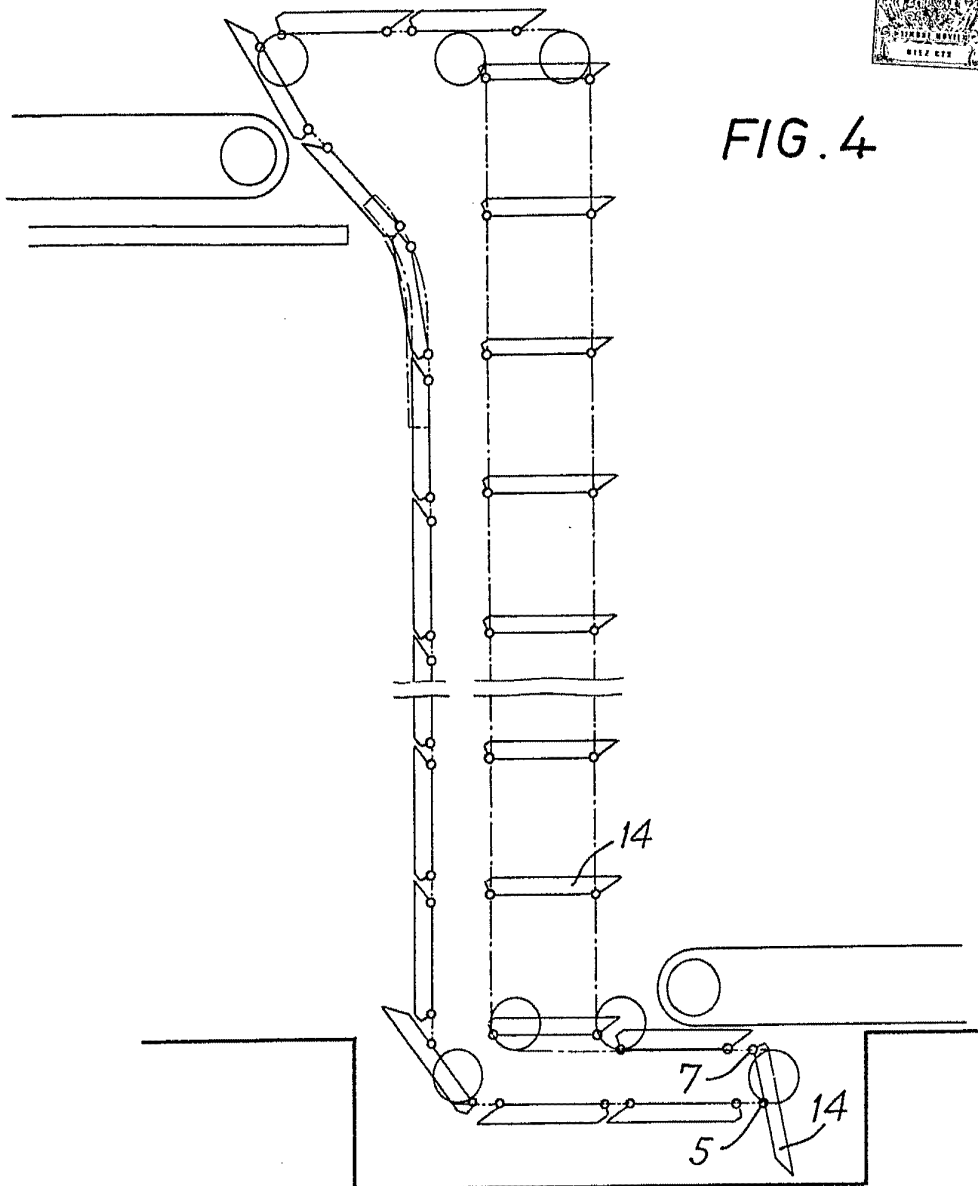
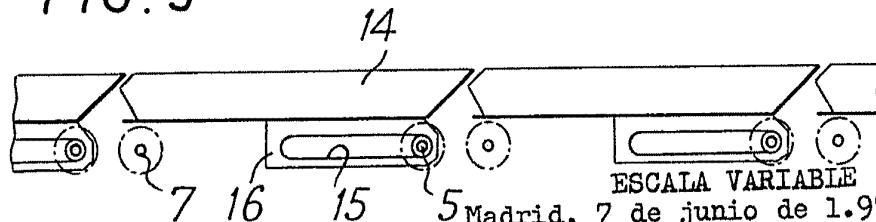


FIG. 5



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 7 de junio de 1.973
 BERNARDO UNGRIA
 p.p.